

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8039 *Acuerdo de 6 de julio de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se eleva a definitiva la relación de admitidos y se designa el Tribunal calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 11 de mayo de 2017.*

Finalizado el plazo fijado por el Acuerdo de 15 de junio de 2017 de esta Comisión Permanente («Boletín Oficial del Estado» del día 19) para formular reclamaciones o subsanar los defectos contra la relación provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 11 de mayo de 2017, en aplicación de lo dispuesto en la base cuarta punto 3 de la aludida convocatoria procede elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos.

La aprobación de esta lista permite avanzar en el desarrollo del proceso y designar a los componentes del Tribunal calificador que valorará las pruebas, conforme a lo previsto en la base quinta de las normas que rigen el proceso selectivo.

En virtud de cuanto antecede, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero.

Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, aprobada por Acuerdo de 15 de junio de 2017 y que figura como anexo a este Acuerdo.

Segundo.

Designar al Tribunal calificador que valorará las pruebas, que quedará integrado como sigue:

Presidente: Luis María Díez-Picazo Giménez, Presidente de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

Vocales:

Margarita Encarnación Pazos Pita, Magistrada especialista en el orden contencioso-administrativo.

Dimitry Teodoro Berberoff Ayuda, Magistrado especialista en el orden contencioso-administrativo.

Pedro Crespo Baquero, Fiscal de Sala, Jefe de la sección de lo contencioso-administrativo de la fiscalía del Tribunal Supremo.

Susana Galera Rodrigo, Profesora titular de Derecho Administrativo.

Ángel Menéndez Rexach, Catedrático de Derecho Administrativo.

Concepción Jiménez Shaw, Abogada.

Lara Vilachá Domínguez, Abogada del Estado.

Aurelia Lorente Lamarca, Letrada de la Administración de Justicia de la categoría primera.

Vocal-Secretario: Álvaro Domínguez Calvo, Letrado del Consejo General del Poder Judicial.

Tercero.

Contra el presente Acuerdo, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el mismo órgano que la ha dictado o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 6 de julio de 2017.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

ANEXO

Relación definitiva de personas admitidas para tomar parte en las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por acuerdo de 11 de mayo de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial

Núm.	Apellidos y nombre	DNI
1	Álvarez López, Pablo	03.825.003B
2	Barcia González, Fernando	47.041.649W
3	Bolaño Piñeiro, María Amalia	36.116.669E
4	Braña López, María de los Ángeles	33.996.007Y
5	Bravo Díaz, Carmen	26.246.716J
6	Canut Roldán, Eva María	24.254.608G
7	Carrasbal Onieva, Juan Galo	03.083.171K
8	Domenech Rabaso, Jordi	39.902.694V
9	Fernández Pérez, Rosa María	09.401.677J
10	Gómez Torres, Miguel Ángel	25.718.797J
11	González González, Evaristo	78.702.109L
12	Kimatrai Salvador, Francisco Javier	45.110.312K
13	León Velloso, Milagros	19.102.631G
14	Magariños Yáñez, Jose Alberto	44.704.774L
15	Marcén Maza, María Elena	72.964.850H
16	Martí del Moral, Laura	74.655.957G
17	Martín Olivera, María de las Mercedes	687.257V
18	Martínez Quintanar, Antonio	44.807.554N
19	Mestres Estruch, Laura	46.753.921G
20	Millán Corada, María Jesús	71.143.283M
21	Padilla Ramos, Lucía Débora	43.808.936P
22	Pastor Delás, Estefanía	25.129.517Q
23	Pérez Conejo, Lorenzo	25.312.636D
24	Pérez Gómez, José	51.391.285Q
25	Pérez Padilla, María Lourdes	05.273.886D
26	Platas García, Paula	72.129.038A
27	Porto Rodríguez, Néstor	75.146.252P
28	Prieto Francos, Daniel	53.516.976R
29	Quintanilla Navarro, Gema	48.490.262Y
30	Sánchez Fernández, Benjamín	80.078.597A
31	Sánchez López, Santiago	05.207.197C
32	Sánchez Romero, Mónica	76.411.689P

Núm.	Apellidos y nombre	DNI
33	Sans Alemany, José Gonzalo	43.162.138Q
34	Sierra Bandrés, Patricia Carmen	29.128.198D
35	Teruel García, Manuel Ismael.	01.929.921Z
36	Torres Nuñez, Jesús.	53.685.390D
37	Vallejo Martín, Luisa María	12.386.058Y
38	Vegas Ronda, Carlos Antonio.	52.173.779G
39	Yangüas Montero, Guillermina	23.802.936Y